CERTIFICACION:

El suscrito jurídico de la empresa Social del Estado Salud Pesca, identificada con el Nit N° 826.002.031-4, se permite certificar que de acuerdo a lo preceptuado por el Artículo 37 del acuerdo N° 003 de 04 de junio de 2014, (Estatuto General de Contratación de la ESE), para los contratos de prestación de servicios NO se requiere de póliza en cuanto a la naturaleza del objeto contractual y cuyo valor sea inferior a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En virtud de lo anterior, NO se exigió garantía para el cumplimiento de las obligaciones del contrato **CPSP– 059– 2026**, por las consideraciones de su naturaleza y cuantía.

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veintiséis 2026.

Link de acceso a SECOP II es: https://acortar.link/Cn1uZN

Atentamente;

CAMILO ANDRES ADAME JIMÉNEZ
C. C. N° 7.185.271 DE TUNJA- ASESOR JURIDICO ESE

e-mail: esepesca@gmail.com
Cel:3202865029